

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/001/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS.**

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019, Y CONSTITUIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN BOULEVARD JOSÉ MARIA PATONI NO. 105 FRACC. PREDIO RÚSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS, C.P. 34217, DURANGO, DGO., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 34 APARTADO B INCISO III Y 35, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ADEMÁS DEL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO, Y APARTADO D.2. DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYO NOMBRE APARECE EN LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/001/2019, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS". EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO, DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONVOCANTE, EN COMPAÑÍA DEL L.A. JULIO CÉSAR ORTÍZ GÓMEZ, DIRECTOR DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, ÁREA REQUIRIENTE DEL PROCESO LICITATORIO, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE PARA ASISTIR A LA PRESIDENTE DEL ACTO DE FALLO FUE EL LIC. JESÚS ALONSO FLORES CASTAÑEDA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; ASISIENDO COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO EL C.P. GILBERTO RÍOS SOTO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DIF ESTATAL.

LA C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO, DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y QUIEN PRESIDE ESTE ACTO; PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LOS ASPECTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES: **PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE S.A. DE C.V. Y EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V.** MISMAS QUE FUERON RECIBIDAS EN FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 35 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY, SE LLEVÓ A CABO EL VERIFICATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRECITADA LICITACIÓN PÚBLICA EN FORMA CUALITATIVA A EFECTO DE

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/001/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS.**

VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYERAN LA INFORMACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/001/2019, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN	PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE S.A. DE C.V.		EXPRESS FRUIT S.A. DE C.V.	
	PRESENTADO		PRESENTADO	
	SI	NO	SI	NO
<p>B.1.1 REPRESENTATIVIDAD LEGAL E IDENTIFICACIÓN PERSONAL</p> <p>Quien firma las propuestas para la Licitación y tenga representatividad legal de la empresa, acreditará su personalidad jurídica presentando original o copia certificada y copia simple del poder notarial y una identificación oficial con fotografía y firma autógrafa (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte) en original ó copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato.</p>	X		X	
<p>B.1.2. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES</p> <p>El licitante presentará original o copia certificada y copia simple de su Acta Constitutiva y sus modificaciones si es persona moral y si es persona física una identificación oficial con fotografía y firma autógrafa (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte), en ambos casos cédula de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes según sea su naturaleza jurídica en original o copia certificada y copia para su cotejo.</p>	X		X	
<p>B.1.3.1 El licitante deberá presentar su currículum actualizado y acreditar su experiencia de al menos dos ejercicios fiscales anteriores al actual, en el suministro y entrega de bienes similares a los licitados para Programas de Asistencia Social con DIF Estatales, debiendo presentar para ello, original o copia certificada y copia simple para cotejo inmediato, de por lo menos tres contratos mercantiles de suministro que soporten lo señalado en este punto. Asimismo, se deberá presentar una relación de los contratos con los que acredite su experiencia, en la que se indique lo siguiente: nombre de la Dependencia, dirección, teléfono, número de contrato, vigencia y nombre de la persona con la que se pueda corroborar dicha información</p>	X		X	
<p>B.1.3.2 Escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que conoce y cumple con las siguientes Normas aplicables en el presente procedimiento de licitación: NOM-251-SSA1- 2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" Deberá adjuntar la última verificación de conformidad con los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" emitida por un tercero autorizado por COFEPRIS para la evaluación de dicha norma. Dicho documento deberá estar vigente. Presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple.</p>	X		X	

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/001/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS.**

<p>B.1.3.3 El licitante deberá presentar el original o copia certificada y copia simple para cotejo del contrato debidamente formalizado con una empresa que le preste el servicio de fumigación a sus instalaciones, anexando el programa de fumigación del período 2018-2019; copia de las últimas seis facturas (1 por mes) de dichos servicios acompañadas del original o copia certificada y copia simple para cotejo de Certificados de aplicación de fumigaciones periódicas con químicos autorizados por la "Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas" (CICOPLAFEST) de los últimos seis meses, anexando copia de la licencia sanitaria de la empresa que proporciona el servicio a sus instalaciones y su alta en Hacienda (copia simple) en donde se verifique su giro, además debe contar con Número de Registro ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente.</p>	X		X	
<p>B.1.3.4 El licitante deberá contar con un centro de distribución que cumpla con lo establecido en la Norma, en el Estado de Durango, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha anterior a la del presente procedimiento, adjuntando la documentación que acredite lo anterior en original y copia para su cotejo.</p>	X		X	
<p>B.1.3.5 Comprobante de pago de bases. Se deberá presentar en original y copia para su cotejo.</p>	X		X	
<p>B.1.3.6 Comprobación de calidad de productos. El licitante ganador deberá presentar oficio donde manifieste bajo protesta de decir verdad que está de acuerdo en que la Convocante envíe en dos ocasiones, durante la vigencia del contrato, sus lotes de muestras entregadas al laboratorio que la Convocante designe para efectuar los análisis sensoriales, microbiológicos fisicoquímicos, contaminante químicos, y materia extraña de cada producto de acuerdo a sus especificaciones técnicas de calidad con el objetivo de analizar estos parámetros y verificar su cumplimiento.</p>	X		X	
<p>Además, deberá de integrar el comprobante de entrega de muestras a las que se hace referencia en el numeral C.1. "ENTREGA DE MUESTRAS" de estas bases, así como de la ficha de depósito o comprobante de transferencia interbancaria en el que conste el pago de la cantidad establecida por el laboratorio (será con cargo a cada uno de los licitantes) por concepto de pago de análisis de laboratorio y flete (en caso de ser designado un laboratorio que no se encuentre en la ciudad de Durango, Dgo.) por el total de productos que conformen las partidas en las cuales participe.</p>	X		X	
<p>B.1.4. DECLARACIÓN FISCAL El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la declaración fiscal anual del ejercicio de 2017 presentados para efectos fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria con su acuse de recepción. así como, declaraciones parciales de enero al mes de diciembre de 2018 y estados financieros al 31 de diciembre de 2018 Comprobando un capital contable mínimo de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e incluir en original y/o copia certificada para su cotejo y copia de la Cédula Profesional del Contador Público, las declaraciones y pagos deberán estar presentadas en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes</p>	X		X	

Días

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/001/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS.**

<p>B.1.5. DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37, DE LA LEY (ANEXO IV). Las personas físicas y morales que derivado de un proceso Licitatorio que tengan contratos vigentes de suministro con Entidades y Dependencias de la Administración Estatal, Administración Pública Federal y o cualquier Entidad o Dependencia de Gobierno de otros Estados, deberán solicitar una constancia de dichas Entidades y Dependencias de que no fueron acreedores a sanciones pendientes de cubrir y/o que no hayan tenido rescisión de contrato ya sea por incumplimiento y/o distribución de los productos y/o por falta de sostenimiento de la propuesta.</p>	X		X	
<p>B.1.6 ASPECTOS TÉCNICOS. El licitante deberá incluir una relación la cual contendrá el producto, cantidades a presupuestar sin precios, detallando todas las especificaciones técnicas de calidad.</p>	X		X	
<p>B.1.7 EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR: Carta compromiso bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad de respuesta operativa suficiente para poder responder a los requerimientos del DIF en un plazo de respuesta de 24 horas.</p>	X		X	
<p>B.1.8. CONFLICTO DE INTERÉS. De conformidad a lo establecido en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.</p>	X		X	
<p>GARANTÍA DEL PRODUCTO. El proveedor otorgará al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, por escrito y en hoja membretada la garantía de calidad que consiste:</p>				
<p>a) Documento en el que el proveedor se compromete a que el producto a distribuir una vez adjudicado, será de la calidad indicada en las Especificaciones Técnicas de Calidad del ANEXO VI y en caso de no cumplir se hará acreedor a la sanciones establecidas en el apartado F.6.</p>	X		X	
<p>b) Presentar carta compromiso en original, elaborado en papel membretado, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, dirigida a la Convocante, en la que establezca, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado garantizará que el producto será trasladado en transportes que cuentan con condiciones óptimas físicas y de higiene.</p>	X		X	
<p>c) Escrito en hoja membretada del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un mínimo de 5 unidades de carga propia, de más de 8 toneladas de capacidad que garantice efectuar la distribución a los centros regionales, presentando la documentación que lo acredite en original o copia certificada para cotejo y copia simple (factura o carta factura y tarjeta de circulación a nombre del licitante).</p>	X		X	
<p>d) Escrito en hoja membretada del licitante donde se especifique que los vehículos utilizados para la distribución solo se utilizan para transportar alimentos, el documento debe presentarse refiriendo las placas de cada unidad mencionada.</p>	X		X	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/001/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS.**

e) Si la empresa es una comercializadora deberá presentar por escrito, carta del fabricante del bien licitado, en papel membretado donde manifiesten bajo protesta de decir verdad que respalda a la empresa concursante en la presente licitación y por lo tanto si el contrato le es adjudicado; su respaldo durante la ejecución del mismo.	X		X	
f) Con la finalidad de impulsar el desarrollo económico del Estado, el o los licitantes deberán ofertar frijol pinto en presentación de un kilogramo, el cual deberá ser producido, empacado y distribuido por un proveedor del Estado de Durango, lo cual deberá acreditarse con el registro de marca a nombre de éste y cédula fiscal correspondiente.	X		X	
g) Para el caso de la leche fluida y en polvo, deberá presentar certificado original de autenticidad, con una antigüedad no mayor de 3 meses a la fecha de la licitación, que consiste en los siguientes análisis de laboratorio: <ul style="list-style-type: none"> • Perfil de ácidos grasos • Prueba de esteroides propios. • Pruebas de autenticidad de la proteína a través del perfil de proteínas propias por electroforesis capilar. • Índice de daño por tratamiento térmico. (para leche en polvo) • Adición de polvos lácteos (para leche fluida) 	X		X	
B.1.10 REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Original y copia para su cotejo de su registro actualizado en el padrón de proveedores del gobierno del Estado de Durango o constancia expedida por la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa del Gobierno del Estado de Durango.	X		X	
B.2. DOCUMENTACIÓN DEL ASPECTO ECONÓMICO.				
B.2.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA El licitante suministrará como parte de su propuesta, una garantía de seriedad de la misma por un monto que corresponde al 5% (Cinco por ciento) del precio total de la propuesta antes de I.V.A., a través de una Institución Afianzadora reconocida por la Ley, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango. En caso de que la garantía no cubra la cantidad de 5% (Cinco por ciento) el participante será descalificado, deberá ser acompañado de su recibo correspondiente (ANEXO II).	X		X	
B.2.2. FORMULARIO DE PROPUESTA Conteniendo una breve descripción de los productos, cantidades, precios unitarios por partida y totales, firmada en su totalidad (ANEXO III). Presupuestar el 100% de las partidas en las que participa, siendo causa de desechamiento la no observancia del presente requisito	X		X	
B.2.3 PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA ENTREGA DEL PRODUCTO (ANEXO V.)	X		X	
B.3. PERIODO DE VALIDEZ DE PROPUESTA	X		X	
Todos los documentos que integren la propuesta técnica y económica deberán ser presentados a la par de forma digitalizada ya sea en memoria USB o en CD.	X		X	

RESPECTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA LICITANTE DENOMINADA PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE S.A. DE C.V. SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LAS MULTICITADAS BASES DE LA LICITACIÓN.

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/001/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS.**

RESPECTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA LICITANTE DENOMINADA EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V. SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LAS MULTICITADAS BASES DE LA LICITACIÓN.

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS (FISICOQUÍMICOS, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS, SENSORIALES, CONTAMINANTES QUÍMICOS, Y MATERIA EXTRAÑA), REALIZADOS POR EL LABORATORIO DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL UNIDAD DURANGO, DEPENDIENTE DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (CIIDIR DURANGO), SE DETERMINA QUE LA EMPRESA LICITANTE DENOMINADA PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE S.A. DE C.V. CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD SOLICITADOS, REFERENTE A LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS QUE OFERTA.

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS (FISICOQUÍMICOS, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS, SENSORIALES, CONTAMINANTES QUÍMICOS, Y MATERIA EXTRAÑA), REALIZADOS POR EL LABORATORIO DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL UNIDAD DURANGO, DEPENDIENTE DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (CIIDIR DURANGO), SE DETERMINA QUE LA EMPRESA LICITANTE DENOMINADA EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V. CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD SOLICITADOS, REFERENTE A LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS QUE OFERTA.

ASÍ MISMO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL A.5 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/001/2019, SE LLEVÓ A CABO LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE S.A. DE C.V., VISITA QUE CONSTA EN ACTA EN LA QUE SE ESTABLECE QUE EL RESULTADO FUE FAVORABLE EN LOS RUBROS ESTABLECIDOS, A SABER: EXISTENCIA, FUNCIONAMIENTO LEGAL, CAPACIDAD TÉCNICA Y CALIDAD EN PROCESO.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL A.5 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/001/2019. SE LLEVÓ A CABO LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V., VISITA QUE CONSTA EN ACTA EN LA QUE SE ESTABLECE QUE EL RESULTADO FUE FAVORABLE EN LOS RUBROS ESTABLECIDOS, A SABER: EXISTENCIA, FUNCIONAMIENTO LEGAL, CAPACIDAD TÉCNICA Y CALIDAD EN PROCESO.

**ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/001/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS.**

SE PROCEDE A CONTINUACIÓN A PRESENTAR EL RESUMEN DE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES:

PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE S.A. DE C.V.

OFERTA ECONÓMICA			
PARTIDA	CANTIDAD		IMPORTE
Partida 1.- PAQUETES DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS SUJETOS VULNERABLE	632,832	IMPUESTOS INCLUIDOS	\$ 83'850,240.00
Partida 2.- PAQUETE DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS PARA DESAYUNADOR ESCOLAR TIPO "A"	1,920	IMPUESTOS INCLUIDOS	\$ 17'668,262.40
Partida 2.- PAQUETE DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS PARA DESAYUNADOR ESCOLAR PARA ZONA INDÍGENA LOTE "B"	420	IMPUESTOS INCLUIDOS	\$ 3'976,396.20
Partida 3.- DESPENSA MENORES DE 5 AÑOS	14,498	IMPUESTOS INCLUIDOS	\$ 5'143,020.52
IMPORTE TOTAL POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA			\$ 110'637,919.12

Son: ciento diez millones, seiscientos treinta y siete mil novecientos diecinueve pesos 12/100 M.N.)

EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V.

OFERTA ECONÓMICA			
PARTIDA	CANTIDAD		IMPORTE
Partida 1.- PAQUETES DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS SUJETOS VULNERABLE	632,832	IMPUESTOS INCLUIDOS	\$ 83'146,277.68
Partida 2.- PAQUETE DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS PARA DESAYUNADOR ESCOLAR TIPO "A"	1,920	IMPUESTOS INCLUIDOS	\$ 17'558,499.84
Partida 2.- PAQUETE DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS PARA DESAYUNADOR ESCOLAR PARA ZONA INDÍGENA LOTE "B"	420	IMPUESTOS INCLUIDOS	\$ 3'954,372.24
Partida 3.- DESPENSA MENORES DE 5 AÑOS	14,498	IMPUESTOS INCLUIDOS	\$ 5'141,292.36
IMPORTE TOTAL POR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA			\$ 109'800,442.12

(Son: ciento nueve millones ochocientos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 12/100 M.N.)

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY: "SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A

PLS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/001/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS.

QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO". SE DETERMINA QUE EL LICITANTE GANADOR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/001/2019, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS". ES EL LICITANTE DENOMINADO: EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V.

AL LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO SE LE INFORMA QUE LA FIRMA DE CONTRATO SERÁ EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2019, A LAS 15:00 HRS., POR LO QUE PARA SU COTEJO SE SOLICITAN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REFIERE A CONTINUACIÓN:

PARA PERSONA MORAL:

- COPIA SIMPLE PARA SU ARCHIVO, DEL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN A LA MISMA Y COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA DEL PODER NOTARIAL PARA SU ARCHIVO, EN EL CUAL CONSTE LA FACULTAD PARA CONTRATAR Y COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE) DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL) Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA SIMPLE DEL FORMULARIO R-1 (DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO) Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.
- GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL 10% DEL TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO.
- GARANTÍA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 100% DEL MONTO DEL ANTICIPO.

PARA PERSONA FÍSICA:

- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, (O SU EQUIVALENTE EN EL PAÍS DE ORIGEN DEL LICITANTE EXTRANJERO).
- EN CASO DE QUE SE PRESENTE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PODER NOTARIAL PARA SU ARCHIVO, EN EL CUAL CONSTE LA FACULTAD PARA CONTRATAR Y COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O PASAPORTE) DEL LICITANTE ADJUDICADO O DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL) Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
- REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.
- GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL 10% DEL TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO.

ACTO DEL FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP/E/DIF/001/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS.

- GARANTÍA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 100% DEL MONTO DEL ANTICIPO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN COPIA DE ÉSTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CONVOCANTE UBICADA EN: BOULEVARD JOSÉ MARIA PATONI NO. 105 FRACC. PREDIO RÚSTICO LA TINAJA Y LOS LUGOS, C.P. 34217, DURANGO, DGO. EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, **POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES**, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ÉSTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN SERÁ ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA QUE EL LICITANTE PROPORCIONÓ.

ESTA ACTA CONSTA DE 9 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA, SE CIERRA SIENDO LAS 14:55 HRS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR LA CONVOCANTE "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO".

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. ARACELI RODRÍGUEZ MORENO	DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
L.A. JULIO CÉSAR ORTIZ GÓMEZ	DIRECTOR DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	
LIC. JESÚS ALONSO FLORES CASTAÑEDA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA ADMINISTRATIVA	
C.P. GILBERTO RÍOS SOTO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN DIF ESTATAL	

----- FIN DEL ACTA -----



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO
REGISTRO DE PARTICIPANTES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPE/DIF/001/2019, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTARIOS"
ACTA DE JUNTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUE ASISTE AL ACTO	HORA DE REGISTRO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Expres Fruit SA DE CV	Nelia Perez Chavez	13:54	nelinab@s@yahoo.com.mx	

DURANGO, DGO., A 22 DE ABRIL DEL 2019, CIERRE DE REGISTRO A LAS 14:00 HRS